

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 96 — Edición No. 34.458

Viernes 31 de Agosto de 1979

EL TELEGRAFO —
Viernes 31 de Agosto 1

2



20

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL ASIGNADO A LA SUCURSAL EN EL
ECUADOR DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

K. L. M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION

1.— Mediante Resolución Núm. 1322 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil el 2 de abril de 1971, la Compañía Extranjera K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION está autorizada para ejercer sus actividades en el Ecuador, con asiento principal en la ciudad de Guayaquil.

2.— K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION es una sociedad extranjera constituida de acuerdo con las leyes del Reinado de Holanda, con sede en La Haya.

3.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º del cantón Guayaquil, doctor Thelmo Torres Crespo, el 12 de diciembre de 1978, se ha autorizado el aumento de capital asignado a la Sucursal en el Ecuador de la Compañía Extranjera K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION por la suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de QUINIENTOS MIL SUCRES.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de Agosto de 1979 de fojas 20.527 a fojas 20.549 Núm. 4.534 y anotada bajo el Núm. 14.102 del Repertorio.

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en numerario.

5.— Mediante Resolución Núm. 10.248 expedida el 26 de Julio de 1979 se ha aprobado el aumento de capital asignado a la Sucursal de la Compañía Extranjera K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de Agosto de 1979 de fojas 20.522 a fojas 20.526 Núm. 4.633 y anotada bajo el Núm. 14.101 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 30 de Agosto de 1979.

Abg. JOSE MARIA PAZ AU OSTAIZA
SECRETARIO.

Agosto 31/79.